

CEVALLOS SOSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS C.LT

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Julio del dos mil diez y seis, a las diez horas, en la Ciudadela el Paraíso calle los Mangos Solar 29 Manzana B., de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Que corresponde al Social, el cual

| | |
|-------------------------------|--------|
| CEVALLOS RAMOS DANIEL OTTON | 200,00 |
| SOSA ALVARADO GUSTAVO ERNESTO | 200,00 |

 100% del Capital asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.**

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la Junta General de socios.

Así como dar plena validez a todos los acuerdos que se tomen por los asuntos que sean tratados, al tenor de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO

Actuó como presidente el señor **CEVALLOS RAMOS DANIEL OTTON**, designada así por unanimidad y como secretario el señor **SOSA ALVARADO GUSTAVO ERNESTO**

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes la agenda del día. El Presidente de la sesión dispone, que el secretario constate el Quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum reglamentario se deja constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 8 del reglamento de juntas generales de Socios y Accionistas

AGENDA

Se acordó por unanimidad tratar el siguiente punto único de la agenda.

- Presentación y aprobación de los Balances e Informes del año 2015

ACUERDO

PRIMERO.-A continuación y luego de un breve debate se acordó por unanimidad aprobar el único punto del día.

SEGUNDO.- Al no solicitarse por ninguno de los señores Accionistas la palabra, y no habiendo mas asuntos que tratar, el Secretario procede a dar lectura integral del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes que la encuentran conforme con la realidad de lo acordado, es firmada por el Presidente de la junta y el Secretario. A las doce horas del 14 días del mes de julio del 2016.

Certifico que el acta que antecede

Es igual a la que reposa en

El libro de Actas de juntas de

Accionistas de la Compañía

Guayaquil, 14 de julio 2016

SOSA ALVARADO GUSTAVO ERNESTO
SECRETARIO DE LA JUNTA